PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Barranquilla, 28 de noviembre de 2025

Doctora:
Nataly Romero Fernandez
Subdirectora E Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico

Asunto: Evaluación Económica – Técnica – Experiencia – SST, del proceso de Contratación de Mínima cuantía. No. **MC-ATL-CCS-054-2025. "8-9302-1312 Contratar el Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos de Barismo, Cocina, Congelación y Refrigeración al Servicio de la Estrategia de Producción de Centro del SENA Centro de Comercio y Servicios Regional Atlántico, vigencia 2025".**

Con toda atención me dirijo a usted Subdirectora E de Centro, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económico – Técnico – Experiencia y SST en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 19/11/2025 10:00 a.m.

1. **PROPONENTES:**

Se presentaron las ofertas que se detallan a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA SECOP II	VALOR DE LA OFERTA -ANEXO	TAMAÑO
1	NOVATEK DEL CARIBE SAS	900375197	19/11/2025 9:25:04 AM	$ 64.885.940	$ 64.885.940	MICRO EMPRESA - RSS
2	KAC INGENIERIAS	901797064	19/11/2025 9:41 AM	$ 86.980.000	$ 86.980.000	MICRO EMPRESA - RSS

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA PARTICIPANTE CON EL MENOR VALOR

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	NOVATEK DEL CARIBE SAS	900375197	19/11/2025 9:25:04 AM	$ 64.885.940	MICRO EMPRESA - RSS

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
La oferta económica debe estar diligenciada de acuerdo formato correspondiente que se anexa.	Cumple
los valores unitarios no podrán superar el valor unitario promedio del estudio de mercado por cada ítem (so pena de rechazo)	Cumple
Precios artificialmente bajos	No cumple

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CC-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente[1], la cual sugiere que para procesos de selección con menos de cinco (5) propuestas, se implemente la utilización de herramienta de la Comparación Absoluta

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

Para la comparación, la entidad contrastó la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del servicio de acuerdo con el Estudio del mercado, para lo cual podrá utilizó la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
o es el precio ofrecido por el proponente

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

Que, conforme al análisis presentado en Anexo de Verificación económica, se evidencia que el valor de la propuesta económica presentada por el oferente NOVATEK DEL CARIBE SAS, resultó ser menor en mas de un 26.72 %, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Así las cosas, y pudiendo ser la misma vista como una oferta artificialmente baja, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se solicitó:

1. Justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Para ello, deberá, además, desagregar su precio mediante la siguiente formula:

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

Que, el proponente NOVATEK DEL CARIBE SAS, allegó durante el término designado en el proceso, la información relativa para la subsanación de su oferta; tal como se evidencia a continuación:

Referencia interna: MC-ATL-CCS-054-2025

Descripción del proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BARISMO, COCINA Y REGRIGERACIÓN

De: NOVATEK DEL CARIBE SAS

Usuario: JAN CARLOS ROZO PALACIO

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(24/11/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8805942

Tipo de mensaje: General

Asunto: PARTE 2

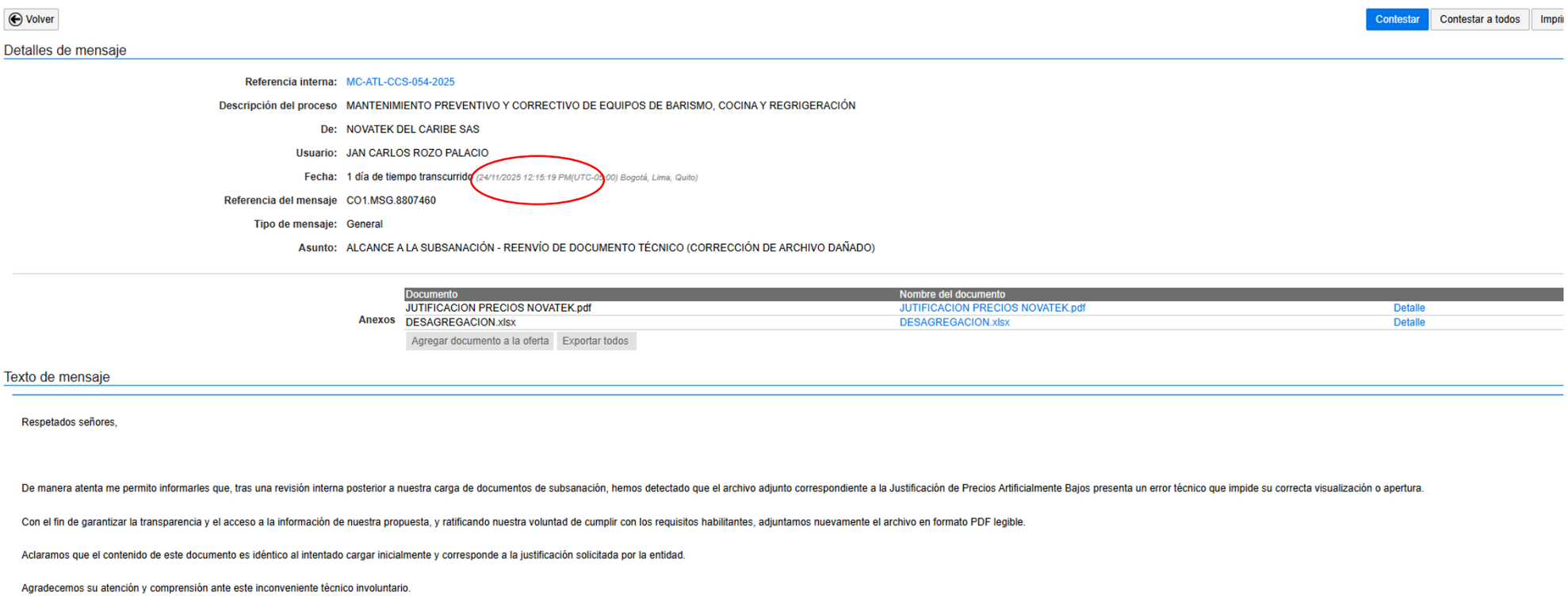
Anexos

Documento	Nombre del documento	
CONTRATO MARIA SOLANO.pdf	CONTRATO MARIA SOLANO.pdf	Detalle
Certificacion_Solano.pdf	Certificacion_Solano.pdf	Detalle
3. ACTA DE LIQUIDACIÓN NOVATEK DEL CARIBE S (1).pdf	3. ACTA DE LIQUIDACIÓN NOVATEK DEL CARIBE S (1).pdf	Detalle
3. Anexo al contrato (1).pdf	3. Anexo al contrato (1).pdf	Detalle
CO1.PCCNTR.1904398 -Acta cierre expediente (1).pdf	CO1.PCCNTR.1904398 -Acta cierre expediente (1).pdf	Detalle
CO1_PCCNTR_1904398_En ejecución (1).pdf	CO1_PCCNTR_1904398_En ejecución (1).pdf	Detalle
CO1_REQ_1521519_20251121051253 (1).zip	CO1_REQ_1521519_20251121051253 (1).zip	Detalle
GC_900375197-6_116620_DIC_2020 (1).pdf	GC_900375197-6_116620_DIC_2020 (1).pdf	Detalle
GF_900375197-6_116620_DIC_2020 (1).pdf	GF_900375197-6_116620_DIC_2020 (1).pdf	Detalle
Informe_de_supervisión matto de equipo novatek (1).pdf	Informe_de_supervisión matto de equipo novatek (1).pdf	Detalle
912210 ADICION CRP 172722 (1).pdf	912210 ADICION CRP 172722 (1).pdf	Detalle
Acta de inicio - NOVATEK (1).pdf	Acta de inicio - NOVATEK (1).pdf	Detalle
ANEXO o ACEPTACION OFERTA NOVATEK DL CARIBE SAS (1).pdf	ANEXO o ACEPTACION OFERTA NOVATEK DL CARIBE SAS (1).pdf	Detalle
BB-SELECCIÓN_ABREVIADA_-_MENOR_CUANTÍA_CO1.PCCNTR.3898479_2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas (1).pdf	BB-SELECCIÓN_ABREVIADA_-_MENOR_CUANTÍA_CO1.PCCNTR.3898479_2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas (1).pdf	Detalle
FV_NC362_900375197-6_172722_SEP_2022 (1).pdf	FV_NC362_900375197-6_172722_SEP_2022 (1).pdf	Detalle
FV_NC421_900375197-6_172722_DIC_2022 (1).pdf	FV_NC421_900375197-6_172722_DIC_2022 (1).pdf	Detalle
FV_NC460_900375197-6_172722_NOV_2022 (1).pdf	FV_NC460_900375197-6_172722_NOV_2022 (1).pdf	Detalle
GCCON-F-027_Acta_de_Liquidación NOVATEK DEL CARIBE S.A.S_ (1).pdf	GCCON-F-027_Acta_de_Liquidación NOVATEK DEL CARIBE S.A.S_ (1).pdf	Detalle
Resolución N° 68-03615 ADJUDICACIÓN PROCESO SAMC-STD-CASA-00443-2022 - lista (1).pdf	Resolución N° 68-03615 ADJUDICACIÓN PROCESO SAMC-STD-CASA-00443-2022 - lista (1).pdf	Detalle
Justificacion_Precios_Compressed.pdf	Justificacion_Precios_Compressed.pdf	Detalle

Exportar todos

Que, efectuada la revisión del archivo: *justificacion_precios_compressed pdf*, se advierte que el documento aportado por el oferente dentro del plazo de subsanación (término máximo definido en el cronograma, 24 de noviembre de 2025, 10:00 a.m.) fue cargado en formato dañado/ilegible, imposibilitando la lectura o verificación de su contenido e impidiendo que sea considerado válidamente presentado.

Posteriormente, -el día 24 de noviembre de 2025, 12:15 p.m.- si bien el oferente remitió un archivo en condiciones legibles, dicho envío ocurrió **por fuera del término otorgado**, circunstancia que no hace posible su valoración por ser **extemporáneo**, en atención a lo señalado en el parágrafo 1. del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el inciso 5 del numeral 3.10.1 del anexo a la invitación pública del proceso MC-ATL-054-2025 que disponen el rechazado de las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo señalado. En consecuencia, el requisito se declara **no subsanado y por ende no cumplido**, debiéndose evaluar la oferta únicamente con la información presentada en tiempo y en condiciones verificables, preservando los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.



Volver

Contestar | Contestar a todos | Impri

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-ATL-CCS-054-2025
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BARISMO, COCINA Y REGRIGERACIÓN
De:	NOVATEK DEL CARIBE SAS
Usuario:	JAN CARLOS ROZO PALACIO
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido (24/11/2025 12:15:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8807460
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	ALCANCE A LA SUBSANACIÓN - REENVÍO DE DOCUMENTO TÉCNICO (CORRECCIÓN DE ARCHIVO DAÑADO)

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	JUTIFICACION PRECIOS NOVATEK.pdf	JUTIFICACION PRECIOS NOVATEK.pdf	Detalle
	DESAGREGACION.xlsx	DESAGREGACION.xlsx	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Respetados señores,

De manera atenta me permito informarles que, tras una revisión interna posterior a nuestra carga de documentos de subsanación, hemos detectado que el archivo adjunto correspondiente a la Justificación de Precios Artificialmente Bajos presenta un error técnico que impide su correcta visualización o apertura.

Con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información de nuestra propuesta, y ratificando nuestra voluntad de cumplir con los requisitos habilitantes, adjuntamos nuevamente el archivo en formato PDF legible.

Aclaramos que el contenido de este documento es idéntico al intentado cargar inicialmente y corresponde a la justificación solicitada por la entidad.

Agradecemos su atención y comprensión ante este inconveniente técnico involuntario.

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SST Y DE EXPERIENCIA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de especificaciones técnicas, para lo cual deberá anexar una carta donde se compromete a entregar los servicios/bienes de óptima calidad, nuevos y cumpliendo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, en el documento debe señalar que se compromete a reemplazar los servicios, materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no superior a tres (3) días hábiles, a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de prestación.	Cumple
CERTIFICADO DE GARANTÍA. De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, el oferente junto con su propuesta en documento independiente, deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los mantenimientos realizados, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato.	Cumple

2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

PERFIL	DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
UN (1) INGENIERO ELECTROMECANICO O MECATRONICO O ELECTRÓNICO Ingeniero Electromecánico, mecatrónico o electrónico con mínimo cinco (5) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia especifica en el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación de hornos, neveras, congeladores, ultracongeladores, máquinas para hacer café y equipos relacionados como barismo y panadería. El proponente deberá aportar con su propuesta los documentos idóneos que demuestren los estudios del ingeniero propuesto. **Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique:** -Hoja de vida -Diploma de títulos académicos -Tarjeta profesional	LOYNER GARCIA LASCARRO Ingeniero Electrónico- Universidad de la Costa-2013 Matrícula No. AT206-108806 -No. AT-5 del día 31 de marzo de 2015 Experiencia General y Especifica: Año 2018 a 10 de noviembre de 2025 - NOVATEK DELCARIBE SAS-7 años.	CUMPLE

-Certificado de Experiencia Laboral		
TECNICO UN (1) TÉCNICO ELECTRICISTA, ELECTROMECÁNICO O EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL. Experiencia relacionada y demostrable de mínimo (3) tres años en el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación de hornos, neveras, congeladores, ultracongeladores, máquinas para hacer café y equipos relacionados como barismo y panadería. **Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique:** -Hoja de vida -Diploma de títulos académicos -Certificado de Experiencia Laboral	**JORGE PEROZO BOLIVAR** Técnico Automatismo Industrial-2019- Sena Colombo Alemán Experiencia relacionada: Diciembre 2018 a 10 de noviembre de 2025 - NOVATEK DELCARIBE SAS-6 años, 11 meses.	**CUMPLE**
UN (1) INSPECTOR SISO Técnico o Tecnólogo en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente. RES No. 4502 del 28/12/2012. Experiencia profesional mínima dos (2) años contados a partir de la expedición de la licencia. Experiencia específica como inspector y/o coordinador de seguridad y salud en el trabajo demostrable máximo en dos (2) contratos. **Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique:** -Diploma -Licencia en seguridad y salud en el trabajo.	**SOLANO LARGO MARIA ISABEL** Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional -2013- Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Licencia de Salud Ocupacional N° 0314 de 11/02/2016 Curso vigente reentrenamiento de 20 horas en SGSST- 03/11/2025 Experiencia Especifica: 13 de abril de 2015 al 05 de febrero de 2016- EUSKADI COLOMBIA SAS- (anterior a la expedición de la licencia) 21 de abril de 2018 – noviembre de 2025- - NOVATEK DELCARIBE SAS- inspector y/o coordinador de seguridad y salud en el trabajo-7 años, 7 meses.	**CUMPLE**

-Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. -Certificados de experiencia.		
UN (1) AYUDANTE: Personal de oficios varios relacionados con los trabajos, que tendrán la función de apoyo al ingeniero electromecanico o mecatronico, con experiencia especifica mínima de (2) años en actividades relacionadas con el presente proyecto. Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique: - Hoja de vida. - Certificaciones de estudios y certificados laborales.	LUIS MANUEL GÓMEZ VÁSQUEZ Técnico en instalaciones eléctricas- Sena 2010 Experiencia Especifica: 08 de abril de 2013 a 08 de agosto de 2013-Hidrotesh del caribe SAS-4 meses 01 de noviembre a 31 de diciembre de 2013-Hidrotesh del caribe SAS-2 meses 2 de mayo de 2017 a 1 de febrero de 2018-Compucables nuger SAS-9 meses. 16 de abril de 2018 a 15 de octubre de 2018-Polyuprotec S.A-6 meses 26 de agosto de 2014 a 15 de febrero de 2016-Ingeniería soluciones confiables-1 año, 5 meses, 19 dias.	**CUMPLE**

Conclusión: El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del proceso.

3.2 REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**No cumple** **El oferente solo aporta:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2.Certificado Vigente Curso de SG-SST de 20 Horas, Fotocopia de cédula profesional del responsable del SG y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **No aporta/no se logra identificar dentro de los documentos allegados con la oferta inicial y aquellos subsanados:** 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	**Cumple**
El oferente deberá certificar que dará cumplimiento e implementará las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	**Cumple**
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	**Cumple/ subsanó**

Conclusión: El proponente, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales y de SST del proceso.

3.3 REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para este proceso. Dichos contratos deberán tener por objeto actividades iguales o directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL SANTANDER	NOVATEK DEL CARIBE SAS	CO1.PCCNTR.3898479	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAS PLANTAS Y LABORATORIOS DEL CASA SENA REGIONALSANTANDER	12/08/2022	20/12/2022	$113.170.440,00	Contrato electrónico, anexo al contrato, certificación e informe de supervisión	**NO CUMPLE** Por tratarse de contratos en el que se incluyeron diferentes clases de bienes, fue necesario solicitar los documentos respectivos en el que se pueda verificar que en él se incluyeron los bienes objetos del presente proceso de contratación y su valor correspondiente, caso en el cual fueron allegadas entre otras las facturas generadas durante su ejecución.
2	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA	NOVATEK DEL CARIBE SAS	CO1.PCCNTR.1904398	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIFERENTES EQUIPOS, UBICADOS EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO.	14/10/2020	28/12/2020	$40.891.137,00	Certificación contractual	

									Verificados los valores de la experiencia concerniente a los servicios/bienes relacionados con el objeto del presente proceso, se identifican que el valor de los contratos aportados (sumados) es inferior al presupuesto del proceso.

Conclusión: El proponente NO CUMPLE con la experiencia requerida.

CONCLUSIÓN FASE 2 y 3:

FASE 2: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
1	NOVATEK DEL CARIBE SAS	900375197	19/11/2025 9:25:04 AM	**NO CUMPLE**

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	NOVATEK DEL CARIBE SAS	900375197	19/11/2025 9:25:04 AM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el proceso y las observaciones realizadas en el Informe de Evaluación Preliminar, el comité evaluador concluye que el proponente no dio respuesta de manera suficiente al requerimiento realizado por la Entidad para subsanar la documentación presentada con su oferta.

Pese a haberse otorgado un plazo para atender dicho requerimiento, según lo dispone el cronograma del proceso e indicación en el informe de evaluación preliminar en la plataforma transaccional SECOP II, el oferente NOVATEK DEL CARIBE SAS, no satisfizo de manera total los requerimientos realizados por la ENTIDAD, incurriendo así en un incumplimiento frente a las condiciones exigidas en la invitación publica y pliego electrónico del proceso.

Por lo anterior, y según la información que antecede para cada uno de los criterios de evaluación, la propuesta incurre en las siguientes causales de rechazo del Anexo a la Invitación, que establecen:
"3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas
5. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
19. Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad".

De acuerdo con la evaluación de la oferta más económica, el proponente NOVATEK DEL CARIBE SAS y su causal de rechazo, se procede con la evaluación de la segunda propuesta.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	TAMAÑO EMPRESARIAL
2	KAC INGENIERIAS	901797064	19/11/2025 9:41 AM	$ 86.980.000	MICRO EMPRESA - RSS

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
La oferta económica debe estar diligenciada de acuerdo formato correspondiente que se anexa.	**Cumple**
los valores unitarios no podrán superar el valor unitario promedio del estudio de mercado por cada ítem (so pena de rechazo)	**Cumple**
Precios artificialmente bajos	**Cumple**

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CC-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente[2], la cual sugiere que para procesos de selección con menos de cinco (5) propuestas, se implemente la utilización de herramienta de la Comparación Absoluta

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

Para la comparación, la entidad contrastó la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del servicio de acuerdo con el Estudio del mercado, para lo cual podrá utilizó la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
o es el precio ofrecido por el proponente

Que, conforme al análisis presentado en Anexo de Verificación económica, se evidencia que el valor de la propuesta económica presentada por el oferente KAC INGENIERIAS, resulta ser coherente con el costo unitario y total estimado por la Entidad Estatal.

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SST Y DE EXPERIENCIA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de especificaciones técnicas, para lo cual deberá anexar una carta donde se compromete a entregar los servicios/bienes de óptima calidad, nuevos y cumpliendo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, en el documento debe señalar que se compromete a reemplazar los servicios, materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no superior a tres (3) días hábiles, a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de prestación.	Cumple
CERTIFICADO DE GARANTÍA. De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, el oferente junto con su propuesta en documento independiente, deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los mantenimientos realizados, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato.	Cumple

2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

PERFIL	DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
UN (1) INGENIERO ELECTROMECANICO O MECATRONICO O ELECTRÓNICO Ingeniero Electromecánico, mecatrónico o electrónico con mínimo cinco (5) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia especifica en el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación de hornos, neveras, congeladores, ultracongeladores, máquinas para hacer café y equipos relacionados como barismo y panadería. El proponente deberá aportar con su propuesta los documentos idóneos que demuestren los estudios del ingeniero propuesto.	WILSON REINALDO SILVA FONSECA Universidad Industrial de Santander UIS -2015 Matrícula No. CN206-109970 del 19 de mayo de 2015 Experiencia General: 14 de junio de 2016-14 de agosto de 2017 – JARAT INGENIERÍA -1 año, 2 meses. 10 de agosto de 2015 a 16 de abril de 2016-ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS-8 meses, 6 días.	CUMPLE

Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique: -Hoja de vida -Diploma de títulos académicos -Tarjeta profesional -Certificado de Experiencia Laboral	19 de enero de 2015 a 30 de junio de 2015-ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS-solo se computa a partir de la expedición de la tarjeta profesional)-1 mes, 11 días. Especifica: 1 de septiembre de 2017 a 15 de octubre de 2025-SUMICOST SAS-8 años, 1 mes, 15 días.	
UN (1) TÉCNICO ELECTRICISTA, ELECTROMECÁNICO O EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL. Experiencia relacionada y demostrable de mínimo (3) tres años en el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación de hornos, neveras, congeladores, ultracongeladores, máquinas para hacer café y equipos relacionados como barismo y panadería. **Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique:** -Hoja de vida -Diploma de títulos académicos -Certificado de Experiencia Laboral	**CARLOS ALBERTO RIVERO CARDOZO** Técnico profesional en electricidad industrial-SENA-2006 Experiencia relacionada: 5 de marzo de 2018 a 28 de junio de 2024-SIDM SAS-6 años, 3 meses, 23 días.	**CUMPLE**
UN (1) INSPECTOR SISO Técnico o Tecnólogo en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente. RES No. 4502 del 28/12/2012. Experiencia profesional mínima dos (2) años contados a partir de la expedición de la licencia. Experiencia específica como inspector y/o coordinador de seguridad y salud en el trabajo demostrable máximo en dos (2) contratos. **Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique:** -Diploma -Licencia en seguridad y salud en el trabajo.	**ALEXANDER JESUS CASTELLAR SANJUAN** TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL -SENA-2011. LICENCIA: RESOLUCIÓN N° 05699/30/09/2011 y Renovación No. 6899- 7/12/2021. Curso vigente reentrenamiento de 20 horas en SGSST- 13/09/2023 Experiencia profesional y especifica: Enero de 2019 a 5 de septiembre de 2025- KAC INGENIERIAS S.A.S-Supervisor SGSST en proyectos (computa a partir de la expedición de la licencia) 3 años, 9 meses.	**CUMPLE/SUBSANÓ** Acredita experiencia especifica mediante CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO CPS AC-180119-01 en el que se identifican actividades de inspector y/o coordinador de seguridad y salud.

-Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. -Certificados de experiencia.		
UN (1) AYUDANTE: Personal de oficios varios relacionados con los trabajos, que tendrán la función de apoyo al ingeniero electromecanico o mecatronico, con experiencia especifica mínima de (2) años en actividades relacionadas con el presente proyecto. Para fines de acreditar la experiencia se deberá anexar según aplique: - Hoja de vida. - Certificaciones de estudios y certificados laborales.	**WILKER EDGARDO MANGA SOLANO** Técnico en mantenimiento equipos de refrigeración doméstica y comercial- SENA-2005 Experiencia Especifica: 10 de diciembre de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2020- KAC INGENIERIAS S.A.S-6 años, 20 días.	**CUMPLE**

Conclusión: El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del proceso.

3.4 REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**Cumple** **El oferente aporta:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 20 Horas, Fotocopia de cédula profesional del responsable del SG y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	**Cumple**
El oferente deberá certificar que dará cumplimiento e implementará las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	**Cumple**
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	**Cumple**

Conclusión: El proponente, CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales y de SST del proceso.

3.5 REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para este proceso. Dichos contratos deberán tener por objeto actividades iguales o directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- META	KAC INGENIERIAS	CO1.PCCNTR.6911515 de 2024	Contratar a todo costo el mantenimiento preventivo, correctivo, puesta en funcionamiento y repuestos para los equipos de la Escuela de Gastronomía y Turismo para el Centro de Industria y Servicios del Meta	21/10/2024	20/12/2024	$ 49.990.000	Acta de liquidación	CUMPLE
2	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.	KAC INGENIERIAS	1419797 DE 2020	Contratar el manteamiento de los equipos del área de Hotelería y Gastronomía del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, vigencia 2020, hasta el 7 de Noviembre del 2020	23/09/2020	8/11/2020	$40.480.000	Acta de liquidación	

Conclusión: El proponente CUMPLE con la experiencia requerida.

CONCLUSIÓN FASE 2 y 3:

FASE 2: REVISIÓN DE LA SEGUNDA Y ULTIMA OFERTA

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
2	KAC INGENIERIAS	901797064	19/11/2025 9:41 AM	CUMPLE

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
2	KAC INGENIERIAS	901797064	19/11/2025 9:41 AM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Patricia Rosmary Serrano Santiago- Coordinadora Académica Salud, Hotelería y Turismo
Evaluador técnico - económico

Apoyo técnico: Jorge Salas Salas – Contratista profesional Infraestructura.
Apoyo criterios SST: Sandro Elit Alvarado Plata – Contratista de Apoyo Profesional HySL

Apoyo Ambiental:– Mónica Castro Lemus Contratista Dinamizador Ambiental y Energético